

ADMISIÓN GRADO SUPERIOR -INFORMACIÓN

Solicitud del 22 al 28 de junio

Los interesados presentarán una única solicitud por nivel y curso de enseñanzas de formación profesional e indicarán el centro en el que solicitan plaza y, en su caso, por orden de preferencia otros centros en los que deseen ser admitidos hasta un máximo de seis.

Se podrá realizar la solicitud directamente desde www.centroseducativosaragon.es Proceso de escolarización // realizar solicitud. El enlace se activará el día 22 a partir de las 9 h.

O recoger el modelo de solicitud en el centro docente de solicitud de plaza o a través de la página web www.centroseducativosaragon.es

Documentación:

- Solicitud con fecha y firma.
- Fotocopia de la certificación académica personal en el que acredite las calificaciones obtenidas de las materias y nota media de los estudios que le permiten el acceso:
 - Título de Bachiller o equivalente
 - COU
 - Título de Técnico
 - Título de Técnico Superior
 - Título de FPII Técnico Especialista
 - Título Universitario
- En el caso de acceso mediante prueba de **acceso a Universidad para mayores de 25 años** fotocopia del certificado de superación de la prueba con expresión de la calificación obtenida o a **Grado Superior** fotocopia del certificado de superación de la prueba de acceso con expresión de la calificación obtenida en la misma y familia correspondiente:
 - Administración y Finanzas // Asistencia a la Dirección - Familia Administración y Gestión
 - Sistemas Electrotécnicos y Automatizados - Familia Electricidad y Electrónica
 - Proyectos de Edificación // Proyectos de Obra Civil - Familia Edificación y Obra Civil
 - Mecatrónica Industrial - Familia Instalación y Mantenimiento
 - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica - Fabricación Mecánica
 - Laboratorio de Análisis y C. de Calidad // Química Industrial // Química Ambiental - Familia Química

Para la admisión en el segundo curso de ciclos formativos.

- Certificación del centro educativo de origen donde consten las calificaciones obtenidas en todos los módulos cursados y que el alumno reúne el requisito académico de acceso.
 - Si existe un número superior de solicitudes al de plazas ofertadas, se atenderá al criterio de nota media aritmética, con dos decimales, de las calificaciones obtenidas en todos los módulos del curso inferior al que presenta la solicitud. En el caso de módulos del curso inferior que no tengan calificación por no haber sido cursados, a efectos del cálculo de la nota media, se les asignará una calificación de cero puntos

Presentación de solicitudes y documentación:

Del 22 al 28 de junio de 2018 (ambos inclusive)

- En el CPIFP CORONA DE ARAGÓN
- Los solicitantes residentes en localidad distinta a Zaragoza, podrán presentarla en las oficinas de Correos. Se hará en sobre abierto para que la solicitud sea fechada y sellada por el funcionario antes de ser certificada. A continuación y antes de la finalización del plazo de solicitud, el solicitante deberá remitir una copia de la solicitud ya fechada y sellada al fax 976467061 o al correo electrónico matriculas@cpicorona.es

Las fotocopias presentadas estarán compulsadas o irán acompañadas del original.

La documentación no presentada referida a criterios alegados se podrá aportar al centro señalado en primera opción hasta la finalización del plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales –día 9 de julio- en Secretaría.



Distribución de plazas ofertadas:

5% Discapacitados con dictamen emitido por la Comisión de Garantías de Escolarización.

5% Deportistas de alto rendimiento adjuntarán copia de la publicación en el "Boletín Oficial del Estado", de la resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes que reconozca su condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento o copia de la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", que reconozca su condición de deportista aragonés de alto rendimiento.

Resto:

El solicitante que disponga de varios requisitos podrá elegir sólo una vía de acceso.

Grupo 1: 60% de las plazas ofertadas a los solicitantes que acceden por poseer el Título de Bachiller o equivalente a efectos académicos.

Grupo 2: 20 % de las plazas ofertadas a los solicitantes que acceden por poseer un Título de Técnico de Formación Profesional. Prioridad Grados Medios de la misma familia profesional.

Grupo 3: 20% de las plazas ofertadas a los solicitantes que acceden por tener alguno de los siguientes requisitos:

- Haber superado una prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior.
- Haber superado una prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
- Un título universitario.
- Un título de Técnico Superior de Formación Profesional.

CALENDARIO

Admisión: del 22 al 28 de junio

Listados provisionales: 4 de julio publicación a partir de las 12 h.

Reclamaciones: 5, 6 y 9 de julio

Listados definitivos: 10 de julio publicación a partir de las 12 h.

Matrícula: del 11 al 17 de julio

Publicación de vacantes, lugar y hora de acto público: 18 de julio

Acto público adjudicación de vacantes: 19 julio

Publicación de adjudicaciones Servicio Provincial de otras opciones solicitadas: 27 julio

Matrícula de las adjudicaciones Servicio Provincial: del 3 al 5 de septiembre

Publicación de las vacantes residuales en www.centroseducativosaragon.es y en los tablones de anuncios de los centros docentes: 7 de septiembre

Solicitud de plaza de las vacantes residuales: 10 y 11 de septiembre

Publicación en los tablones de anuncios de los centros educativos y **MATRÍCULA** de las plazas adjudicadas por el Servicio Provincial: 14 de septiembre

Escolarización fuera de plazo de nuevo ingreso en los Servicios Provinciales: del 19 de septiembre al 2 de octubre.

Matrícula parcial –oferta de módulos vacantes- en los centros educativos: del 8 al 15 de octubre

Normativa:

ORDEN de 8 de mayo BOA 101 (27/05/2014)

RESOLUCIÓN 3 de mayo BOA 89 (10/05/2018) Oferta curso 2018/19

